

**Profesorado de Educación Secundaria en Geografía**

Plan s/ Resolución Ministerial 2090/15 Anexo VI

Año lectivo: 2021

Espacio curricular: **Educación Sexual Integral (ESI)**

Formato Curricular: Seminario - Anual

Curso: cuarto año

Profesora titular: Norma Isabel Leone

Profesora reemplazante: Griselda Troyano

3hs semanales

**Educación Sexual Integral (ESI)**

Formato Curricular: Seminario

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año

**Marco Referencial**

El seminario de Educación Sexual Integral (ESI) responde a la implementación de la Ley Nacional N° 26.150/06, teniendo su antecedente en la provincia de Santa Fe con la Ley Provincial Nº 10947/93. Su abordaje contempla una concepción integral de la sexualidad, atravesada por la perspectiva de género y la diversidad sexual y el enfoque de derecho.

La concepción integral de sexualidad desborda los límites y el corsé de la genitalidad, la enriquece y la complejiza contemplando componentes que no se reducen a la dimensión biológico-fisiológica, pero que la contemplan. Desde esta mirada, la sexualidad incluye también las dimensiones afectiva, psicológica, social, económica, política, ética, estética y erótica y es reconocida como proceso histórico-social. Ello supone poner en tela de juicio visiones reduccionistas o binarias, en las cuales una determinada dimensión suele ser pensada en forma sesgada, simplificada o en oposición a otra.

Esta unidad tiene como objetivo construir herramientas teórico-metodológicas para la implementación de la ESI en los distintos niveles del sistema educativo, considerando sus tres dimensiones: los acuerdos institucionales, el abordaje de situaciones disruptivas y la transversalización curricular. Dicha implementación tiene una complejidad que la diferencia de otros contenidos y niveles porque interpela de manera directa al profesorado. En este proceso existen dos trazas de complejidad. En la primera, es necesario señalar que los/as docentes también son mujeres y varones, atravesados por una distribución desigual de poder, por distintos mitos, creencias, saberes y experiencias sobre la sexualidad que se ponen en juego tanto en la selección como en la organización de la clase. Con respecto a la segunda traza, en la formación docente, se reconocen distintos sujetos de aprendizaje que interactúan en la conformación de la escena pedagógica y en las potenciales configuraciones didácticas: el/la docente a cargo de este seminario, los/as estudiantes futuros docentes y los/as niños/as o adolescentes que transitan el nivel para el que se están formando. aprendizaje y la enseñanza, no para optar por una exclusividad sino con la intención de reflexionar acerca de cuál de ellas puede ser mejor para cada tipo de contenido, para cada situación educativa y especialmente para cada estudiante.

**Propósitos:**

* • Promover la reflexión sobre el rol docente en el marco de la escuela como garante de derechos, y específicamente del derecho a la educación sexual integral, propuesta desde la ley Nº 26.150.
* • Construir conocimiento en relación con las prácticas de enseñanza, la organización de la vida institucional, y el modo de respuesta a los emergentes vinculados a la temática, incluyendo los aportes de la investigación en el campo y la propia experiencia.
* • Brindar herramientas para el desarrollo de propuestas pedagógicas relevantes, equitativas y justas para varones y mujeres, respetuosas de la diversidad sexual, que contribuyan a una trayectoria escolar de calidad para todos y todas.
* • Promover la apropiación de los enfoques y fundamentos teóricos y pedagógicos que sustentan la propuesta de la ESI.

**Contenidos Conceptuales**

**Unidad I:** Ley Nacional N° 26.150/06: Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Concepto de sexualidad (OMS).

Modelos históricos de educación sexual. Marcos normativos. Tradiciones sobre la educación sexual y la propuesta de la ESI. Enfoques tradicionales sobre educación sexual y enfoques emergentes. La propuesta integral de la ESI y su concepción de la sexualidad: su dimensión ética, histórica, biológica, psicológica y afectiva. Los fundamentos de la ESI: la perspectiva de la promoción de la salud, la complejidad del hecho educativo, los sujetos de derecho y de aprendizaje, la integralidad del enfoque.

**Unidad II:** Los ejes de la Educación Sexual Integral. El ejercicio de los derechos, el respeto por la diversidad, el cuidado del cuerpo, la equidad de género y la valoración de la afectividad. Entre otras cuestiones, se abordan: los “derechos” como campo de lucha política. Escuela y derechos. Estudios de género: historia y debates actuales. Estereotipos y desigualdad. La construcción social de los cuerpos en la escuela. Rol docente en la ESI.

**Unidad III:** La ESI en la escuela: el desarrollo curricular; la organización de la vida institucional; los episodios que irrumpen en la vida escolar.

La enseñanza de la ESI por nivel educativo. Currículum y sujetos de aprendizaje: niños/as (Nivel Inicial y Primario), adolescentes/jóvenes (Nivel Secundario). Herramientas para reflexionar sobre el proyecto institucional y la programación de la enseñanza desde el marco de la ESI.

**Propuesta Metodológica**

El seminario invita a reflexionar sobre las estrategias didácticas que darán forma al trabajo docente. En este sentido, la dimensión metodológica se vuelve teórica en relación a la promoción

de la paridad en torno a la circulación de la palabra (voces y demandas), como así también en relación al reconocimiento de las vivencias que aportan los/as estudiantes del seminario.

La propuesta pedagógica se inscribe en modalidades de trabajo participativo y colaborativo, propiciando la revisión de las propias prácticas y trayectorias en relación a la educación sexual, recuperando las teorías que se producen en distintos ámbitos (científico, de la vida cotidiana) y que operan como dispositivos de control de las sexualidades.

Este seminario tiene la potencialidad de proveer insumos para transitar otros modos de conocer y resignificar las relaciones vinculares, priorizando la indagación, discusión y puesta en común de los conocimientos y las argumentaciones que los sostienen, para construir colectivamente nuevos saberes, mediante la utilización de técnicas participativas y lógicas cooperativas.

Realizar la lectura y análisis de textos académicos y de narrativas escolares, rescatando historias que inscriban diferentes figuras de adolescentes y juventudes, de acuerdo a contextos socio-históricos singulares. El análisis de producciones culturales destinadas y/o producidas por los adolescentes, jóvenes y adultos. Asimismo, resignificar el material observado en el taller de Práctica docente: la clase, desde los aportes y las diferentes perspectivas desarrollados en esta unidad curricular.

**PROPUESTA DE TRABAJO ANUAL:**

El formato pedagógico “Seminario” convoca a efectivizar una profundización de ciertos contenidos curriculares. La invitación es a problematizar el conocimiento, a profundizarlo, a indagar en prácticas concretas, en proyectos situados, en las representaciones y atravesamientos discursivos de los actores involucrados, entre otras posibilidades.

El Formato curricular “Seminario” pretende que los estudiantes realicen un profundo buceo bibliográfico en relación al tema que seleccionaron para su trabajo, que puedan realizar procesos reflexivos, introducirse en las discusiones académicas vinculadas a la temática y participar en procesos de construcción de conocimiento.

El objetivo de esta propuesta de trabajo es que, de manera individual o grupal puedan construir un recorrido sobre un tema o problemática que sea pertinente para la implementación de la ESI en la escuela secundaria.

Este trabajo deberá tener una adecuada profundidad teórica coherente con la propuesta planificada por la cátedra, especificar claramente sus objetivos, recorridos metodológicos e instrumentos de recolección y análisis de los datos.

Finalmente se presentará a modo de informe conteniendo una fundamentación, una introducción, un desarrollo y una conclusión.

**Algunas sugerencias para el desarrollo del trabajo**:

-Definir el tema que resulta de particular interés para realizar la investigación. Considerar la relevancia para la práctica docente. No reducir el trabajo a un plano netamente teórico.

-Buscar bibliografía que relacionada con la temática y organizarla.

-Establecer los objetivos del trabajo.

-Seleccionar instrumentos de recolección de la información (entrevistas, encuestas, fuentes: proyectos en aplicación, planificaciones, casos…)

-Establecer una metodología de análisis de los datos recolectados.

-Escribir un informe con las partes mencionadas anteriormente.

**Criterios de evaluación del trabajo:**

-Relevancia de la temática elegida sobre Educación Sexual Integral en el nivel secundario.

-Concreción de los objetivos de trabajo propuestos.

-Bibliografía seleccionada de fuentes con reconocimiento académico.

-Adecuada recolección y análisis de la información recabada

-Presentación del informe final con introducción, desarrollo y conclusión.

**Condiciones de Asistencia y Promoción:** De acuerdo a lo establecido en el Dto. 4199/15. Reglamento Académico Marco.

En el contexto actual se analiza el presente espacio con la modalidad “seminario”, según el art. 41 el RAM, podrá ser cursado en categoría de estudiantes regulares presencial y semipresencial.

En consonancia con el RAM, la regularidad del seminario se mantendrá con la modalidad virtual.

La regularidad del espacio tiene una duración de 1 año.

**Bibliografía General**

• Darré, S. (2005). *Políticas de género y discurso pedagógico*. Montevideo: Trilce.

• De la Isla, M. y Demarco, L. (2009). *Se trata de nosotras. La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.* 2da. edición. Buenos Aires: Las Juanas.

• Elizade, S.; Felitti, K. y Queirolo, G. (Coord.). (2009). *Género y sexualidades en las tramas del saber: Revisiones y propuestas.* Buenos Aires: Libros del Zorzal**.**

• Jelin, E. (2010). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

• Levin, S. (2010). *Derechos al revés ¿salud sexual y salud reproductiva sin libertad?* Buenos Aires: Espacio.

• Maffia, D. (Compiladora). (2003). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria.

• Mead, Margaret (1973). *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*. Edit Laia. Barcelona

• Meana Suárez, T. (2006). “Sexismo en el lenguaje: apuntes básicos”. En *Mujeres en Red. El periódico feminista.* Disponible en Internet: www.mujeresenred.net/IMG/article\_PDF/article\_a832.pdf.

• Moreno Marimón, M. (1986). *Cómo se enseña a ser niña en la escuela: el sexismo en la escuela.* España: Icaria.

• Pautassi, L. (2010). *El aporte del enfoque de Derechos a las políticas sociales*. *Una breve revisión,* CEPAL.

• Schuster, G. (Coordinadora). (2010) *¿TODO BIEN? Adolescencias y Servicios de Salud Sexual y Reproductiva.* Rosario. Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (Insgenar) y CLADEM. Disponible en Internet: http://www.unfpaargentina.com.ar/sitio/archivo/todobien.pdf.

• Villa, A. (Comp.). (2009).*Sexualidad y relaciones de género y generación. Perspectivas histórico-culturales en educación.* Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico (Ensayos y experiencias).

• *Materiales del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, disponible en internet:* www.esi.educ.ar

• Marcos normativos:

*Convenciones internacionales*

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979).

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Convención de Belem do Para (1994)

Declaración y plataforma de acción de Beijing (1995).

XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Consenso de Brasilia, 13 a 16 de julio de 2010.

*Leyes Nacionales*

Ley N° 24.417/94 de Protección contra la violencia familiar.

Ley N° 25.273/00 Régimen especial de alumnas embarazadas.

Ley N° 25.584/02 de Acciones contra alumnas embarazadas.

Ley N° 25.673/02 Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable

Ley N° 25.808/03 Modificación del artículo 1º de la Ley 25.584, prohibición en establecimientos de educación pública de impedir la prosecución normal de los estudios a alumnas embarazadas o madres en periodo de lactancia.

*Resoluciones del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe*

N° 143/12: Autorización para modificar registros y/o documentaciones en el marco de la Ley Nacional de identidad de género.

Un dibujo de una persona

Descripción generada automáticamente con confianza mediaN° 2529/13: Medidas para garantizar el respeto a las opciones de género en el ámbito escolar. N° 988/14: Licencia en el sistema educativo por violencia de género.

Lic. Griselda Troyano